

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	DMDH-2747
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO
Pláticas.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN:			
Se proporcionan pláticas de temas relacionados a los Derechos Humanos a los sectores social e institucional.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 K fracciones XIII y XVIII de la Ley Orgánica Municipal, Ley Orgánica Municipal del Estado de México , artículo 9 fracciones IX y X, y artículo 14 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Defensorías Municipales . https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de requerirse capacitación en temas de Derechos Humanos.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica.

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)
Presentar solicitud en formato libre en las Oficinas de la Defensoría Municipal.	No aplica.	No aplica.	Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos folio PR-DMDH-01, página 12. La solicitud se conserva en los archivos de la dependencia.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)
Presentar solicitud en formato libre en las Oficinas de la Defensoría Municipal.	No aplica.	No aplica.	Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos folio PR-DMDH-01, página 12. La solicitud se conserva en los archivos de la dependencia.
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)
Presentar solicitud en formato libre en las Oficinas de la Defensoría Municipal.	No aplica.	No aplica.	Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos folio PR-DMDH-01, página 12.

			La solicitud se conserva en los archivos de la dependencia.
--	--	--	---

FORMATOS DESCARGABLES		No aplica.	
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1.- El interesado acude a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para solicitar los requisitos para recibir el servicio de pláticas y presenta solicitud en formato libre estableciendo temática, lugar, fecha y sector al cual está solicitando la plática.			
2.- El Defensor Municipal consulta agenda de actividades y programa la actividad, acudiendo el día concertado para realizar la plática.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica.			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día.							
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La fecha de prestación del servicio dependerá de la agenda que determine la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal. Datos de contacto: Domicilio: Calle Roberto Barrios Castro sin número, Colonia Las fuentes. Teléfono (712) 1246050 Link para presentar quejas o denuncias: contraloria@atlacomulco.gob.mx	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente.

	https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mx.asp			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Recurso administrativo. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo. (artículo sujeto a cambio posterior a la emisión del nuevo bando municipal)		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 291 del Bando Municipal 2024 .
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				Defensoría Municipal de Derechos Humanos.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.D.P.P. Armando Durán Valdés.					
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú Pte.	NO. EXT. S/N		NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1220600		S/N	derechos.humanos@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Visitaduría General de Derechos Humanos sede Atlacomulco.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M. en D. Ricardo Vilchis Orozco.						
DOMICILIO:	CALLE	Luis Donaldo Colosio.	NO. EXT.	408	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Cuatro Milpas.		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1235200		S/N	visitaduria.atlacomulco@codhem.org.mx			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Aculco, Polotitlán, Acambay, Timilpan, Jiquipilco, Jilotepec, Jocotitlán, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Temascalcingo, Chapa de Mota, El Oro, Morelos,						



Soyaniquilpan de Juárez.

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Interviene la Comisión Estatal de Derechos Humanos en las pláticas que se proporcionan?
RESPUESTA:	Sí, esta Oficina trabaja para el desarrollo de sus actividades en coordinación con la Comisión.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tienen temáticas dirigidas a niños?
RESPUESTA:	Sí, se cuenta con temas dirigidos a todos los sectores de la población.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio de pláticas se puede proporcionar de manera remota?
RESPUESTA:	Sí, puede proporcionarse a través de plataformas digitales.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/FEBRERO/2024
M.D.P.P. ARMANDO DURÁN VALDÉS DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	M.D.P.P. ARMANDO DURÁN VALDÉS DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	

DEFENSORÍA MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS
ATLACOMULCO, MÉXICO